

# Clientelismo político en Zacatecas Capital en la elección 2024

*Alberto De Anda Gutiérrez. egresado de la Maestría en Política y Gestión Pública*

## Resumen

En esta investigación se lleva a cabo un estudio al Programa Integral de Atención Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario del Estado de Zacatecas y sus posibilidades de formar parte del clientelismo político en las elecciones locales del año 2024. Se hace mediante un enfoque cualitativo, que incluye revisión documental y trabajo de campo, se analizan algunos programas sociales que pueden ser parte de movilización electoral, particularmente en las zonas con mayor pobreza.

**Palabras clave:** sistema electoral, elecciones, pobreza, participación social y política social

## Abstract

This study examines the Comprehensive Program for Social Assistance, Nutrition, and Community Development of the State of Zacatecas, exploring its potential role in political clientelism during the 2024 local elections. Employing a qualitative methodology comprised of a documentary review and fieldwork the research analyzes selected social programs that may function as mechanisms for electoral mobilization, particularly in areas characterized by high levels of poverty

**Keywords:** electoral system, elections, poverty, social participation and social policy.

## Introducción

El clientelismo político es una práctica en la que los políticos mexicanos ofrecen grandes beneficios a grupos de electores a cambio de apoyo electoral, como por ejemplo votos o lealtad. Este gran fenómeno se ha adaptado a lo largo del tiempo, especialmente en temas democráticos, donde existen las relaciones clientelistas.

Según Ramos (2024), el clientelismo político se basa en un intercambio instrumental y normativo entre actores en una relación de dominación. Por su parte, Auyero (2001) lo define como el intercambio de bienes y favores por la lealtad política, siempre y cuando se vote por ellos. Este mecanismo se basa en la

construcción simbólica de la legitimidad y perpetúa la desigualdad, ya que busca dar bienes y servicios a cambio del apoyo político. Auyero destacó que las redes clientelares operan con objetividad de primer orden, distribuyendo bienes y servicios a cambio de apoyos electorales.

La pobreza en el Estado de Zacatecas es un problema socioeconómico, pero también presenta un fenómeno estructural vinculado al diseño y ejecución de la política social. En este trabajo de investigación se busca analizar cómo las políticas sociales del Programa de Atención Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario del Estado, lejos de combatir la pobreza, puede contribuir al desarrollo del mecanismo clientelar político. Desde esta disposición, planteo un análisis crítico sobre la funcionalidad real de este programa social y su posible uso con fines políticos electorales.

El objetivo principal es analizar la influencia de los programas sociales en la población vulnerable, particularmente a los que pueden fomentar el clientelismo político. Para ello, se estudiará el Programa Integral de Atención Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario del Estado de Zacatecas, aplicando técnicas de recolección de información con la finalidad de determinar si existe una relación entre este programa y la propensión al voto inducido. Considero importante el análisis de este programa debido a que, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el 2020 el 17.0% de la población de Zacatecas se encontraba en condiciones de pobreza alimentaria, es decir, 277,000 personas se encontraban en condiciones de pobreza alimentaria por la incapacidad para obtener una canasta básica.

## **Análisis Comparativo del clientelismo político**

Robinson y Verdier (2013) afirman que el clientelismo está presente en muchas sociedades, sobre todo en aquellas donde las instituciones son débiles, es decir donde los gobiernos dependan de la distribución de los beneficios económicos, materiales y en especie para auxilio electoral. Existen en Latinoamérica, especialmente en países como Argentina, prácticas similares a esta, donde los programas sociales son utilizados como un brazo de movilización electoral.

El ejemplo de Argentina es notable, pues ahí los programas sociales sirven como mecanismos para consolidar lealtades políticas en los sectores más pobres. Existe una evidencia directa de la relación entre la distribución de los programas sociales (recursos) y el comportamiento electoral. De igual manera, en Brasil existe un programa llamado “Bolsa Familia”, esta política pública ha ocasionado fuertes debates sobre su implementación, ya que se señala que favoreció la permanencia en el poder de diversos partidos políticos (Fenwick, 2009).

Hace algunos años, Vommaro y Comes (2016) expusieron su pensamiento en el tema del clientelismo político en Europa, en especial los casos de Italia y Francia. Para el caso italiano, de acuerdo con los autores, el clientelismo político se representa mediante redes clientelares, que a su vez transitan por una evolución. Las primeras investigaciones hablan de cómo se conforma el Estado y cómo se construye el clientelismo. Lo primero que dicen es que es importante entender la conformación del Estado de Italia, basada en la creación de élites políticas muy arraigadas. Aquí se dio pie a un beneficio directo para las

clases medias que querían incrementar su participación en el sistema político. Gracias a ello, la sociedad aceptó las relaciones clientelares como un vínculo político dominante.

En el caso de Italia el clientelismo político se explica bajo un enfoque de tipo culturista, ya que es una política rezagada que es marcada por el familismo amoral. En este sentido, estaba la presencia de la moralidad y la normalidad, que se caracterizaba por ideales familiares que vinculaban la búsqueda de beneficios para los propios políticos, lo cual ocasionaba relaciones pragmáticas (Vommaro & Combes, 2016, p.80). Por su parte, en Francia el clientelismo tiene un carácter diferente. Sí existe, pero en la discusión pública es poco frecuente. (Mattina, 2016, como se citó en Vommaro & Combes, 2016), el tema del clientelismo político con los franceses se usa poco en los argumentos políticos entre los adversarios.

Estos casos internacionales ayudan a establecer comparaciones sobre los mecanismos clientelares en el contexto de México y, en particular, con el estado de Zacatecas. Sin embargo, cada uno con sus propias características derivadas del contexto institucional y cultural.

## **El cliente en la política**

En este apartado se expone una reflexión sobre el cliente en el ámbito político, aquí es entendido como la parte principal de las relaciones clientelares. Esta sección permite identificar la construcción de los vínculos de dependencia entre los actores políticos y los sectores de la población.

El cliente en la política es conocido por ser parte de la población y se define como el individuo que otorga apoyo político a un jefe político a cambio de bienes, favores o servicios personales. Vommaro y Combes (2006) mencionan que los clientes son un mecanismo de segmentos en las comunidades. Buscan apoyar electoralmente al patrón a cambio de promesas de diferente naturaleza. El cliente político posee una cultura política pobre, es decir, cuenta con poca información de cómo funciona el sistema político: no suele conocer de las nociones como democracia, sistema de partidos, elecciones por votación de mayoría o proporcional. Es importante entender que el cliente no es un actor pasivo, es una figura que participa activamente dentro del esquema del intercambio político. Es fundamental visibilizar su rol en el sistema del clientelismo político, en especial cuando los programas sociales actúan como transporte que fortalecen las relaciones de dependencia.

## **Política social**

Es importante entender la evolución de la política social y las estrategias para el combate a la pobreza. En este sentido, el desarrollo de las políticas públicas desde sus inicios, ha estado orientado a enfrentar la pobreza. Un caso muy representativo es el de Brasil, donde se identifican tres grandes momentos: el primero corresponde a la Constitución de 1988, aquí se estableció una agenda de derechos sociales impulsada por las demandas democráticas de los ciudadanos; en una segunda etapa, surgieron tensiones entre las garantías constitucionales de los derechos sociales y las presiones del modelo neoliberal; en un

tercer momento, la política social fue concebida como una estrategia macroeconómica cuyo objetivo era promover el crecimiento y la redistribución de los ingresos (Boneti, 2013).

Hoy en día existen diferentes organizaciones no gubernamentales y de movimientos sociales que exigen cambiar el concepto de pobreza y evolucionar las políticas sociales para que sean más inclusivas y participativas. Históricamente, estas políticas de pobreza se basaban en un enfoque técnico funcional, donde el Estado era el sector productivo, y se entendía la pobreza como una falta de capacidad productiva de las personas que se podía solucionar con mejores capacitaciones y la integración al mercado laboral.

Boneti, en el año 2013, sugirió un análisis de las políticas públicas de combate a la pobreza. Mencionaba que habían evolucionado desde un modelo tecnocrático, centrado en la eficiencia productiva y con un enfoque que reconoce las identidades sociales y la participación de nuevos actores. Sin embargo, siempre recalcó que existen tensiones entre los intereses del capital global y las demandas de una justicia social. Además, planteó la necesidad de diseñar políticas que luchen por la equidad, la participación ciudadana y, lo más importante, buscar una sostenibilidad económica.

Serrano (2005) señala que existen diferentes niveles de intervención de la política social y que existen limitaciones del manejo social de riesgo. Asimismo, analiza la implicación de “Chile Solidario”, un programa muy conocido en Chile, en la superación de la pobreza. En la década de los noventa en América Latina se implementaban programas que buscaban el alivio al tema de la pobreza y se centraban en las transferencias monetarias condicionadas. Los programas sociales estaban inspirados en un enfoque de “protección social”, que era promovido por diferentes economistas del Banco Mundial, tratando de buscar combatir los impactos de quiebres de ingresos en la población más pobre (Serrano, 2005).

Siguiendo con Serrano, la autora distingue tres niveles complementarios (Políticas sectoriales, políticas de desarrollo social y superación de pobrezas, programas de asistencia social focalizados de esta manera operan las políticas sociales, desde una política sectorial relacionada con la educación, la salud, la vivienda, el empleo y la seguridad social. Las políticas de desarrollo social absorben problemas específicos y atienden a los grupos vulnerables, por ejemplo, a los niños en situación de calle, las comunidades rurales, por mencionar algunos. Estos programas se caracterizaron por su flexibilidad y adaptación a las necesidades de emergencia. Serrano concluye que los programas de protección social cumplieron con el principal objetivo, que era aliviar la pobreza inmediata; sin embargo, no combatieron las causas estructurales que generaba la exclusión social. Por ello, propone que las políticas sociales deben de combinar la protección social con políticas de bienestar y ciudadanía, fortaleciendo la participación social y la equidad.

## **Redes de intermediación y movilización electoral**

El clientelismo no opera gracias a las redes de intermediarios políticos que canalizan los beneficios a los votantes; más bien depende de la estructura organizada de los intermediarios políticos cumpliendo un papel importante en la distribución de recursos y de esta manera generar lealtades (Hilgers, 2011). Esta práctica también se manifiesta en contratos diseñados a modo, nombramientos dentro de la administración pública o bien programas orientados a grupos que no lo ocupan.

## Estudios relevantes en el contexto mexicano

Auyero (2007) menciona que, en los contextos urbanos de pobreza, las redes clientelares son parte fundamental para sostener las relaciones interpersonales y así lograr tener más confianza, reciprocidad y dependencia. Es aquí donde se refuerza la permanencia de las dinámicas clientelares que evolucionan a lo largo del tiempo. Además, hay literatura que subraya que este tipo de relaciones no se limitan, al contrario, cada vez cuentan con más acceso a los servicios básicos, como los empleos. En muchos de los casos los líderes de las colonias o de las comunidades actúan como intermediarios entre los ciudadanos y los políticos, consolidando de esta manera la influencia territorial. Esto representa un desafío para la calidad democrática, ya que impone condiciones desiguales para el ejercicio del voto. González, en el año 2020, advirtió que el clientelismo político en México se ha adaptado a nuevos marcos legales, es decir operando de formas más sutiles pero muy efectivas y con un gran control político.

## Política social en México

La realidad es que históricamente México ha transitado por diferentes enfoques en materia de política social, que van de la focalización hasta la universalización de los derechos sociales dirigidos a universalistas. Sin embargo, hay contextos que marcan desigualdades y baja institucionalidad, con políticas sociales que pueden derivar en mecanismos de control y no tanto de inclusión. Desde esta perspectiva, se han planteado críticas a los modelos existentes y se demanda la creación de políticas más participativas que reconozcan las identidades colectivas y fortalezcan el papel de los actores sociales, especialmente en las regiones con mayor nivel de pobreza.<sup>1</sup>

## Antecedentes del clientelismo político en el estado de Zacatecas

El tema del clientelismo en Zacatecas es muy complejo, ya que hay intercambios relacionados que van más allá de las interacciones nacionales, es decir, se distingue por la compra de votos. Esto no se limita a la entrega de dinero de una sola vez, el clientelismo político en el Estado implica relaciones de largo plazo donde los ciudadanos (clientes) reciben beneficios no solo monetarios, sino también de materiales de construcción o viviendas subsidiadas a cambio del apoyo político. Esta relación está muy arraigada a una cultura local, inclusive vista con normalidad por los ciudadanos.

Hay obligaciones participativas que son fundamentales para algunas organizaciones clientelistas. La naturaleza del clientelismo en Zacatecas refleja grandes dimensiones, como un mecanismo para pedir responsabilidades a los políticos ya en el poder. Por ello el clientelismo se manifiesta como un fenómeno multifacético que es importante para entender el panorama político de Zacatecas y revelar cómo se relacionan los ciudadanos con los políticos y el Gobierno del Estado, siempre buscando un contexto sociopolítico único.

---

<sup>1</sup> Esping Andersen (1990) plantea que el diseño de los regímenes de bienestar se reflejó directamente en las estructuras de las oportunidades sociales. A modo de propuesta, Barrientos (2011) señala que el impacto de las políticas depende de su articulación con mecanismos de protección para tener una mejor eficiencia y eficacia. Por su parte, Boneti (2013) añade que las políticas públicas deben combatir la pobreza buscando una racionalidad y funcionalidad.

Según *La Jornada Zacatecas*, en mayo del 2024 la Fiscalía General de Zacatecas informó que hasta en ese momento se habían presentado 33 denuncias formales y siete denuncias anónimas por delitos electorales. El área de comunicación social de la institución no informó qué tipos de delitos eran, pero la fiscalía especializada en delitos electorales comentó que las denuncias que más se habían presentado eran por el uso de recursos públicos a favor de un candidato, el apoyo a candidatos en horario laboral y la solicitud del voto condicionado por contraprestaciones, como por ejemplo tinacos, despensas, boilers, etc.

Es importante comentar que de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE) los delitos electorales son acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra el voto universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible. Los delitos electorales se castigan con una pena máxima de quince años de prisión. Esta conducta puede ser sancionada por la vía penal, administrativa y también con otras sanciones. Eso sucede por denuncias por delitos electorales que se pueden presentar ante autoridades electorales y ante el Poder Judicial. Cuando las denuncias se presentan en el INE, el marco normativo es la Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales, mientras que para las fiscalías estatales el reglamento a aplicar es la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Dentro de Zacatecas el tema del clientelismo político se remonta a diferentes factores históricos y culturales que dieron forma al actual panorama político. Un hecho histórico de este horizonte es la organización de migrantes dentro del Estado, un reflejo de las tendencias corporativas de la política mexicana.

Hace algunos años el PRI integró organizaciones de migrantes a su maquinaria política, de esa idea nació el “Programa 3x1 por Migrantes”, evidenciando la importancia de los migrantes dentro del sistema electoral para convertirse en clientes políticos. De acuerdo con Ramos López (2024), este programa creado en los años noventa buscaba fortalecer la canalización de recursos hacia las comunidades con mayor migración a los Estados Unidos. Durante el sexenio de Felipe Calderón mostró un cambio en su aplicación, pero su finalidad fue el desarrollo comunitario mediante las obras públicas. Dicho programa no solo amplifica una asociación, sino que sirve como un modelo participativo de empoderamiento hacia los migrantes para contribuir al crecimiento económico de sus comunidades. Con el paso del tiempo las organizaciones de migrantes se han alineado con los partidos políticos dominantes y surge un compromiso más fuerte hacia los gobernantes. Ramos subraya aquí que ciertas políticas públicas pueden estar institucionalizadas y aun así no se escapan de funcionar como mecanismos clientelares.

La evolución del clientelismo político en Zacatecas es muy dinámica, ya que existen afiliaciones históricas y cambios en la cultura que afectan de forma directa la distribución y ejercicio del poder. Las complejas relaciones entre las organizaciones de migrantes y de los políticos son importantes, pues forman parte de las prácticas históricas que han desarrollado una dinámica clientelista contemporánea.

## **Factores socioeconómicos y la gran dependencia de los electorados en Zacatecas**

La gran vulnerabilidad económica de la población es un gran factor para la consolidación del clientelismo político (Fox, 1994). En Zacatecas capital, los niveles de pobreza y marginación son una de las causas que consolidan las redes clientelares, en donde los partidos políticos ofrecen recursos a cambio de votos. Cornelius (2004) señala que las personas que viven en situaciones de pobreza es más probable que acepte incentivos materiales a cambio de apoyo electoral, debido a que no saben que les espere en el futuro con sus vidas. La distribución de programas sociales en períodos electorales se incrementa significativamente, evidenciando una relación muy fuerte entre la pobreza y la manipulación electoral.

### **El estudio del clientelismo político en Zacatecas y el impacto en las elecciones del 2024**

El clientelismo político en nuestro país se ha ubicado en los tres órdenes de gobierno, sin embargo, está también conformado por un mecanismo dentro de las políticas sociales y sobre todo durante el periodo de elecciones para la mayoría de los partidos. En Zacatecas las prácticas clientelares se han vuelto un fenómeno inherente a la cultura política procedente del mismo sistema político.

El clientelismo político no solo influye en los procesos electorales, sino afecta a la profundidad de la calidad de la democracia. Según Kitschelt y Wilkinson (2007), el clientelismo político distorsiona los mecanismos de representación porque genera una dependencia entre los ciudadanos y los partidos políticos. En el Estado se ejerce prácticas que impactan la autonomía de los electorados, ya que muchos de los ciudadanos condicionan su apoyo a la continuidad de los programas sociales. Existe una dinámica entre cliente (ciudadanos) y comerciante (gobierno y partidos políticos) que contribuye a una consolidación de redes de poder que incrustan la desigualdad y limitan la participación política efectiva. Jonathan Fox (1994) menciona que el clientelismo predomina porque los ciudadanos tienen mayor acceso a las instituciones para exigir sus derechos, pero existe una debilidad en la legitimidad de las instituciones democráticas.

El estudio del clientelismo político en Zacatecas es escaso, a pesar de factores que propician su presencia, como lo son una economía rezagada, altos índices de violencia, desempleo y subempleo. Sin embargo, hay estudios sobre el clientelismo que buscan ver el comportamiento a través de herramientas especiales, como lo es el uso de una plataforma llamada SocLab que ayuda a simular diferentes sucesos, su estructura y similitud de comportamiento para retratar el dinamismo de la autorregulación de los sistemas organizaciones. (Maillard, 2008; Roggero & Sibertin-Blanc, 2008, como se citó en Gómez Medellín, p.24).

En Zacatecas es importante usar los ejemplos de investigaciones anteriores en América Latina y en México para estudiar el problema del clientelismo político con una metodología aplicada anteriormente. Así como en el caso del estudio de Brasil, que se ha realizado bajo enfoques sociológicos y antropológicos, o como también en la literatura colombiana, donde se aplican metodologías con enfoques cualitativos, la revisión documental, y técnicas de recolección como el análisis de contenido y técnicas conversacionales; es importante apoyarnos de estos preceptos para el estudio presente.

Si bien esta investigación no tiene interés en mostrar los tipos del clientelismo, es importante saber que existen investigadores del clientelismo político condicionado por los programas sociales que lo definen como un tipo de clientelismo indirecto, porque combate a la pobreza. En Zacatecas en el año 2025 existen varios programas sociales diseñados para apoyar a las personas en situación de pobreza. Algunos de estos programas son: Programa Integral de Atención Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario del Estado de Zacatecas, Programa Apoyos Educativos para el bienestar, Programa de Créditos para el Bienestar Social, etc.

Para hablar de clientelismo es transcendental saber cómo se define la política social. En general, se puede describir como un conjunto de lineamientos, diseños, decisiones, acciones y proyecciones estratégicas que son ejercidas por el Estado, orientadas a fines racionales vinculados con el bienestar de la población vulnerable y que busca la equidad en el marco del crecimiento económico y la estabilidad política (Solís, s.f.). Ortiz (2007) añade que se compone de un conjunto de propósitos, planes, estrategias, instrumentos, metas y programas para garantizar, tanto los servicios sociales, como la distribución equitativa de recursos, promoviendo la protección y la justicia social.

La gran influencia del clientelismo político en Zacatecas ocasiona un comportamiento específico y, en la toma de decisiones de los electorados, esto es particularmente importante en el contexto de las elecciones del año 2024. En relación con este caso, el de Indonesia es de especial interés. En este país la eficacia de las prácticas clientelistas se ha vinculado al gran fenómeno de una votación lineal en la que Prabowo Gibran obtuvo más del 50% de los votos, demostrando que los votantes estaban más alineados a una persona que estaba dentro del gobierno saliente y que, gracias a las interacciones clientelares, se vio triunfador. En este ejemplo se puede observar que el clientelismo político puede distorsionar patrones tradicionales cuando a los votantes les preocupan más los beneficios inmediatos y las conexiones personales (*Asianews*, 2024). De manera similar, en Georgia las extensas redes del clientelismo del partido que gobierna facilitan la distribución de obsequios a los votantes más pobres, lo que puede generar un ambiente transaccional y fomentar un ciclo de dependencia (Kitschelt, 2000). Stokes (2005) menciona que la dinámica del clientelismo crea un gran ambiente para que los ciudadanos votantes sean influenciados por las recompensas y se afecte la integridad del proceso electoral.

En el proceso de realización de este estudio, se hizo un trabajo de campo en Zacatecas Capital en el año 2024, con el objetivo de identificar la posible utilización del Programa Integral de Atención Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario del Estado de Zacatecas como un instrumento de movilización política. Para esto se aplicaron 50 entrevistas semiestructuradas a personas beneficiarias dentro de una colonia llamada Lázaro Cárdenas.

Esta experiencia permitió analizar cómo influyó el Programa Integral en las elecciones, al realizar observaciones directas de la operación en la colonia e inclusive de personas operadoras directas a este programa y de diferentes candidatos que estaban condicionando el voto por un partido en especial. En mi experiencia propia como operador dentro de una campaña electoral observé que la gente que ya no

iba a las reuniones, ya no era llamada para recoger su apoyo- También me percaté de la presencia de los brigadistas identificados como parte de este programa reforzando las prácticas clientelares.

## **Elementos sociales, económicos y culturales**

En Zacatecas capital, según la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México (2024), en el año 2024 el porcentaje de personas que se encontraron en situación de pobreza fue de 23.4%, mientras que el 20.8% estuvieron en pobreza moderada. Sin embargo, los ciudadanos en pobreza extrema sumaron el 2.6%. Si bien parecen ser porcentajes bajos, la realidad es que son miles de personas que se encuentran en alguna situación de pobreza. Por otra parte, hay un grupo de ciudadanos (26.9%) que, si bien no está dentro de estas situaciones, se encuentra en una posición de vulnerabilidad debido a las carencias sociales. Estas cifras colocan a la ciudad de Zacatecas entre las ciudades con mayores retos sociales del país que representan limitaciones estructurales en la implementación de las políticas públicas eficaces.

El clientelismo político en Zacatecas está influenciado por condiciones económicas, sociales y culturales. Los ciudadanos en situación de pobreza tienen mayor posibilidad de participar o aceptar apoyos materiales a cambio del apoyo electoral, debido a que tienen bajos recursos económicos. Según CONEVAL, en el año 2020 el estado de Zacatecas tenía el 55.3% de la población en pobreza. Asimismo, el índice de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) coloca al estado en un nivel de marginación en el año 2020. Es importante contar con estos datos duros, ya que contribuyen a tener una mayor red clientelar, con la cual los partidos políticos y el gobierno brinden recursos a cambio de votos.

## **Análisis del Programa Integral de Atención Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario del Estado de Zacatecas**

El programa llamado “Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios” busca dar apoyo alimentario a poblaciones en situaciones de pobreza. Este programa es implementado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y en el tema municipal por los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF). Este programa tiene una cobertura en los 58 municipios del estado de Zacatecas. Su principal objetivo es dar alimentos a las personas en pobreza y desnutrición, promover la alimentación correcta con asesorías en temas alimentarios e impulsar una participación comunitaria para el fortalecimiento social. Los principales beneficiarios son infantes no escolarizados de 2 a 5 años, personas con discapacidad, adultos mayores y personas que se encuentran en desnutrición.

El programa establece diferentes condiciones para su implementación, donde se incluye su participación formativa dentro del Gobierno. Esta relación puede ocasionar un vínculo entre los operadores del programa y los beneficiarios, lo cual puede ser una condición para tener los beneficios y una participación política. El manejo de padrones de beneficiarios es elaborado por el SMDIF y el SEDIF. Ellos tienen la facultad de seleccionar hasta el 50% de los beneficiarios de manera discrecional. No obstante, la falta de transparencia podría incrementar el riesgo de manipulación con fines políticos.

El programa sí cuenta con una contraloría social para supervisar y controlar. Sin embargo, este comité es organizado por la coordinación del SEDIF, limitando su autonomía. Grindle (2010) menciona que las

participaciones supervisadas por los entes gubernamentales pueden limitar la capacidad de denuncias de irregularidades. La falta de transparencia en la rendición de cuentas es un tema preocupante. Las evaluaciones las hace la Secretaría de la Función Pública, por lo que no existen evidencias de mecanismos abiertos a los ciudadanos para la revisión de los resultados de este programa. El programa está diseñado para la atención de las necesidades alimentarias de manera urgente, pero cuenta con una estructura y operación con debilidades que pueden facilitar la práctica clientelar, como la discrecionalidad en la selección de beneficiarios, el control del gobierno en los mecanismos de supervisión y la ausencia de transparencia en la rendición de cuentas.

## Conclusión

En el Programa Integral de Atención Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario del Estado de Zacatecas se identificó que está diseñado para combatir el problema alimentario del estado, mas es posible que se haya visto vulnerado y utilizado con fines clientelares en el contexto específico de la elección del año 2024. El análisis de diferentes fuentes y la experiencia directa en el proceso electoral sugieren que en Zacatecas capital existieron prácticas clientelares que vincularon la entrega de apoyos sociales con la movilización libre del voto, lo que propició una dependencia política. Hay un sustento básico que consiste en la evidencia de que los programas sociales pueden ser convertidos en mecanismos de control de los procesos electorales y más cuando no se cuenta con los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.

Por último, en este trabajo busco fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el programa social desde el ciclo de las políticas públicas. Como primer punto, es importante identificar la definición del problema. En este aspecto se ve la falta de transparencia y la posible utilización clientelar del programa social en Zacatecas, al generar dependencia política y afectar la autonomía ciudadana. Quiero mencionar que es importante tener objetivos de mejora, es decir, hay que fortalecer la transparencia en la entrega de apoyos sociales, prevenir la utilización clientelar del programa social y promover una participación ciudadanía de vigilar y evaluar el programa social.

Quiero hacer una propuesta para el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en este programa social de Zacatecas. Esta propuesta se hace desde el ciclo de las políticas públicas buscando siempre mejorarlas. Es importante tener claro los objetivos, los cuales son fortalecer la transparencia en la entrega del apoyo social, prevenir la utilización clientelar del programa y promover una participación ciudadana en la vigilancia y evaluación del programa. Es indispensable implementar estrategias y acciones para su mejoramiento, con la implementación de un sistema de información en línea para la entrega de apoyos sociales, la capacitación a los funcionarios públicos sobre la importancia de las cuentas, el establecimiento de mecanismos para denuncias anónimas y la promoción de una participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de este programa social a través de la creación de un consejo ciudadano.

La implementación y la evaluación será responsabilidad del gobierno estatal implementando el sistema de información en línea y capacitar a los funcionarios del programa. El consejo ciudadano será responsable de vigilar y evaluar el programa social. También deben establecerse indicadores de resultados para

poder medir la transparencia y la efectividad del programa social y, por último, es necesario hacer evaluaciones periódicamente para hacer un estudio de los resultados y, si es necesario, hacer ajustes. Con esta propuesta busco que se fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas en este programa social, para así promover una cultura política que fomente la autonomía de los ciudadanos y evite una intervención de los poderes públicos en la decisión del voto.

## Referencias

- Asianews. (2024) Yakarta, elecciones 2024: decenas de condenados por corrupción en las listas de los partidos. <https://www.asianews.it/noticias-es/Yakarta,-elecciones-2024:-decenas-de-condenados-por-corrupcion-en-las-listas-de-los-partidos-59044.html>
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres: Las prácticas clientelistas del peronismo*. Manantial.
- Barrientos, A. (2011). Social protection and poverty. *International Journal of Social Welfare*, 20(3), 240-249. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2011.00783.x>
- Boneti, L. (2013). Políticas públicas de combate a la pobreza nos espaços urbanos: Da razão técnico-funcional à insurgência de processos e agentes sociais novos. En C. Balsa, L. Rodrigues, A. D. Cardoso & M. H. Soulet (Coords.), *Ação pública e problemas sociais em cidades intermediárias* (pp. 18–33). Xamã.
- Burnes, C. (2014). *Crisis económica y agricultura comercial en Zacatecas*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Consejo Nacional de Población. (2020). Índice de marginación por entidad federativa. [https://indicemx.github.io/IMx\\_Mapa/IME\\_2010-2020.html](https://indicemx.github.io/IMx_Mapa/IME_2010-2020.html)
- Cornelius, W. A. (2004). *Reforma electoral y clientelismo en México*. En J. Fox & G. Otero (Eds.), *Generating Social Capital: Civil Society and Politics in México* (pp. 237-276). CIESAS/ University of Texas Press.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Informe de pobreza y evaluación en Zacatecas. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Zacatecas\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Zacatecas_2020.pdf)
- Fox, J. (1994). The difficult transition from clientelism to citizenship: Lessons from Mexico. *World Politics*, 46(2), 151–184. <https://doi.org/10.2307/2950671>
- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2024). Reglas de operación del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios. <https://coepla.zacatecas.gob.mx/>

Gómez Medellín, J. A. (2003). Y vienen ofreciéndote de todo, hasta despensas a cambio del voto: El clientelismo político y la exclusión social en el ámbito rural en Zacatecas [tesis de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas]. <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/3294>

González, M. (2020). Clientelismo y democracia en México: Un análisis crítico. *Revista Mexicana de Ciencia Política*, 22(1), 45–68.

Grindle, M. (2010). *Good governance: The inflation of an idea* [CID Working Paper No. 202]. Harvard University.

Hagene, T. (2014). Political clientelism in Mexico: Bridging the gap between citizens and the state. *Latin American Politics and Society*, 56(1), 139–162. DOI: 10.1111/j.1548-2456.2015.00259.x

Instituto Nacional Electoral. (2024). Reporte sobre la fiscalización en el proceso electoral 2024. <https://www.ine.mx>

Kakhishvili, L. (2024). Electoral clientelism: A key barrier for fair and competitive elections in Georgia. Georgian Institute of Politics. DOI:10.13140/RG.2.2.28804.03209

Kitschelt, H. (2000). El clientelismo político en la era de la globalización. *Revista de Ciencia Política*, 20(2) , 65-83.

Kitschelt, H., & Wilkinson, S. I. (eds.). (2007). *Patrons, clients, and policies: Patterns of democratic accountability and political competition*. Cambridge University Press.

López Arévalo, M. (2018). Intermediación política y políticas sociales focalizadas en México. UNAM.

Ramos López, M.A. (2024). *La morfología del clientelismo político y sus consecuencias en la democracia*. Publicaciones IEEM.

Registra la Fiscalía 33 denuncias por presuntos delitos electorales. (2024, 27 de mayo). *La Jornada Zacatecas*. <https://ljz.mx/27/05/2024/registra-la-fiscalia-33-denuncias-por-presuntos-delitos-electorales/>

Robinson, J. A., & Verdier, T. (2013). The political economy of clientelism. *The Economic Journal*, 125(573), 1209–1326. <https://doi.org/10.1111/ecoj.12093>

Rojas, C. (2018). *Transparencia y rendición de cuentas en políticas sociales*. Fondo de Cultura Económica.

Secretaría de Bienestar. (2024). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024: Zacatecas. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/890600/32056Zacatecas2024.pdf>

Serrano, C. (2005). Claves de la política social para la pobreza. En *Chile 21 Reflexiona al Chile del XXI: Cohesión social* (tomo 1). Ediciones Chile 21.

Schröter, B. (2010). Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 141-175. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2010.001.17794>

Stokes, S. C. (2005). Perverse Accountability: A Formal Model of Machine Politics with Evidence from Argentina. *American Political Science Review*, 99(3), 315-325. <https://doi.org/10.1017/S0003055405051683>

Tosoni, M. M. (2007). Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México. *Perfiles latinoamericanos*, 14(29), 47-69.

Vommaro, G. y Combes, H. (2016). *El clientelismo político*. Siglo XXI.